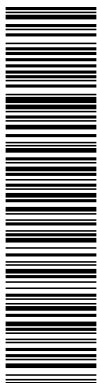


DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS INFORMADOR TRAMITADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9HJ6D-AOEN9-KA974 Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 11:54:04 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2024 11:15	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 11:15



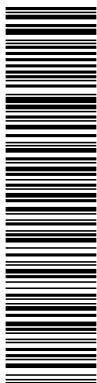
ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 25 de marzo de 2024 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura de 12 Puestos de Trabajo de **Informador/a Tramitador/a**, adscritos al Servicio de Atención Ciudadana, mediante el procedimiento establecido en el apartado **F. REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 2 de abril al día 15 de abril de 2024 (ambos inclusive)**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4716330-9HJ6D-AOEN9-KA974-537B65E5B2BF&F9BE2EFF091B0D0F0E613347A65B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS INFORMADOR TRAMITADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HJ6D-AOEN9-KA974 Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 11:54:04 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2024 11:15
	ESTADO FIRMADO 27/03/2024 11:15



**CONVOCATORIA PARA REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS
(CONCURSO DE TRASLADOS)
12 PUESTOS DE INFORMADOR/A TRAMITADOR/A**

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura de los Puestos de Trabajo vacantes y cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado **F. REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las características de los Puestos de Trabajo según la RPT vigente son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2023	COMP. ESPEC 2 ANUAL 2023	ESPECIALIDAD
Informador/a-Tramitador/a	C2	14	F	NS	CM	AY	AG/AE	14.795,13		

Este Complemento específico deberá incrementarse según el acuerdo de JGL de 14 de noviembre de 2023 (0,5% del importe del mismo a 31 de diciembre de 2022).

Los puestos ofrecidos son 12 y tienen las siguientes condiciones de jornada y horarios:

- Jornada Anual. Idéntica en horas de trabajo al resto de empleados/as municipales.
- Rotación de jornada en ±180 jornadas de mañana y ±45 jornadas de tarde.
- Estimación de rotación de funciones/tareas: 7 meses al año en el mostrador de atención al público (SAC) y 5 meses en atención telefónica del 010 (SAT).

3. REQUISITOS

- a) Ser funcionario/a de carrera en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de una plaza de auxiliar administrativo/a.
- b) Haber transcurrido, al menos, dos años de servicios prestados en el puesto de trabajo actual, contado desde la toma de posesión en el mismo hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes en esta convocatoria.
- c) Estar en situación de servicio activo o servicios especiales.

4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los/as aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, todos los programas de la RPT.

5. ÁMBITO TEMPORAL

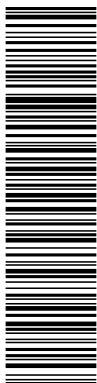
Esta Redistribución de Efectivos será definitiva.

6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidenta: M^a Mar Trillo Fernández
Vocal 1: Ángel García González
Vocal 2: Ana Isabel Recio Hoyas
Secretaria: Natalia González García

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4716330-9HJ6D-AOEN9-KA974-537855E5E2B6F6F09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS INFORMADOR TRAMITADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HJ6D-AOEN9-KA974 Fecha de emisión: 27 de Marzo de 2024 a las 11:54:04 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 27/03/2024 11:15 ESTADO FIRMADO 27/03/2024 11:15



Presidenta suplente: Pilar Cuenca Checa
Vocal 1 suplente: Eva Mª Puebla Salcedo
Vocal 2 suplente: José Luis Gómez Cuesta
Secretaria suplente: Paloma Pacheco Bejarano

7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a convocatorias@ayto-alcorcon.es con el asunto **“REDISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS INFORMADOR/A TRAMITADOR/A”** adjuntando la siguiente documentación:

- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso.

La baremación de méritos se realizará conforme establece el Anexo II del documento *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

9. RESOLUCIÓN

Una vez valorados los méritos alegados, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los/as interesados/as formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

Resueltas las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración levantará acta con la resolución de las alegaciones y proponiendo la adscripción definitiva a los nuevos puestos de trabajo.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4716330-9HJ6D-AOEN9-KA974-537B65E5E2BF6F9BE2EFC91B0D0F0E613347A5E0), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>